

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-020VQZ001-E24-2018****REQUISICIÓN: DA 007-2018****OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO" EN SEGUNDA INVITACION**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **20 de febrero de 2018**, en la sala Palenque, ubicada en: Av. Insurgentes Sur No. 810, cuarto piso Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo, motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, hizo del conocimiento en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, celebrada el 19 de febrero del actual, el **"Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"**, hace del conocimiento a los participantes del acto, que el señalado Acuerdo, se publicó el día 20 de agosto de 2015; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; así como los alcances de lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor a partir del 19 de julio de 2017.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ. DGARMSG.DASG. 058/18, se hizo la invitación al Órgano Interno de Control, quien no asistió.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ. DGARMSG.DASG. 059/18, se hizo la invitación a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, quien no asistió.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E24-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO" EN SEGUNDA INVITACION	

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de conformidad con la evaluación realizada por el área requirente, mediante tarjeta DGATIC.DIS.007.18 de fecha 20 de febrero de 2018 (**ANEXO 1**), la cual forma parte integrante de esta Acta por lo que deberá ser rubricada por los asistentes. Dicha evaluación se indica a continuación:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
SOLUCIONES ARROBA SYSTEM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.	CUMPLE

El Licitante **SOLUCIONES ARROBA SYSTEM, S.A. DE C.V.**, participa en la **PARTIDA ÚNICA**, la cual cumple con los requisitos legales, administrativos que se establecen en la Convocatoria de esta Invitación, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con solicitado en el **ANEXO UNO**, por lo que resulta una propuesta susceptible de ser analizada económicamente. Presenta una oferta por un importe por la cantidad de **\$603,300.00 (Seiscientos tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, más el 16% (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a **\$96,528.00 (Noventa y seis mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, considerando un importe total de **\$699,828.00 (Seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, Por lo que **SE LE ADJUDICA** al licitante **SOLUCIONES ARROBA SYSTEM, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA ÚNICA**, toda vez que ofrece las mejores condiciones para el **CONEVAL**, por reunir las condiciones legales y técnicas requeridas, así como ser la propuesta económica más baja para el "**SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**".

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el presente Fallo surte efectos de notificación formal para el licitante **SOLUCIONES ARROBA SYSTEM, S.A. DE C.V.**, en virtud de haber cumplido con los

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E24-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO" EN SEGUNDA INVITACION	

aspectos legales, administrativos y técnicos establecidos en esta invitación, por lo tanto, queda obligado a prestar el servicio en estricto apego a su propuesta técnica y económica presentada, conforme a los requerimientos del **ANEXO UNO** y cuerpo de la Convocatoria de Invitación.

Para la formalización del contrato **SOLUCIONES ARROBA SYSTEM, S.A. DE C.V.**, deberá presentar la documentación requerida y firma del mismo, de conformidad con los numerales 12 de la Convocatoria de Invitación.

Además deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, sin incluir I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral **11** de la Convocatoria de invitación, así como las sanciones establecidas en los términos del artículo **60** de la Ley y en el numeral **19** de la Convocatoria de Invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.coneval.org.mx. Asimismo, se pone a disposición del licitante copia de esta Acta en: Av. Insurgentes Sur No. 810, cuarto piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.


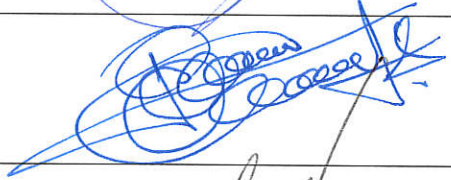
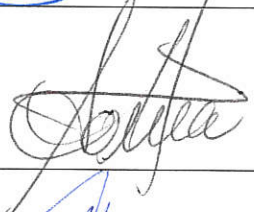
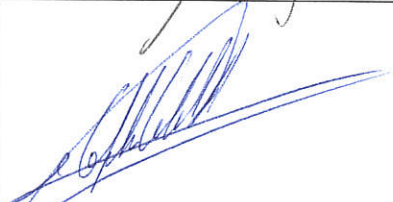
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ001-E24-2018	REQUISICIÓN: DA 007-2018
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO" EN SEGUNDA INVITACION	

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto siendo las **17:30** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Esta Acta consta de 4 (CUATRO) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Pedro Duran Valentín	Dirección de Infraestructura y Seguridad	
Sonia Ventura Hilerio	Dirección General Adjunta de Planeación, Programación y Presupuesto	
José Alejandro Andrade Campos	Subdirección de Adquisiciones y Contratos	



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-020VQZ001-E24-2018

REQUISICIÓN: DA 007-2018

OBJETO DE LA INVITACIÓN "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO" EN SEGUNDA INVITACION

ANEXO 1

www.coneval.org.mx

Dirección General Adjunta de Tecnologías
de Información y Comunicaciones
Dirección de Infraestructura y Seguridad
Tarjeta No. DGATIC.DIS.007/18
Ciudad de México a 20 de febrero de 2018

PARA: LIC. EMMANUEL ARRIAGA SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DE: ING. PEDRO DURAN VALENTIN
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

Por este conducto le hago llegar el resultado de la evaluación técnica (anexo), realizada bajo el criterio de evaluación binaria, de acuerdo con lo indicado por la Secretaria de la Función Pública, para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional con número IA-020VQZ001-E4-2018 para la contratación del "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO". Cabe mencionar que se utilizaron las propuestas técnicas, económicas, currículos y cartas, que fueron entregadas de forma electrónica por su Dirección para realizar dicha evaluación, presentadas por los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Soluciones Arroba System S.A. de C.V.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pedro Duran Valentin', written over a horizontal line.



C.c.p. Ing. Héctor Omar Rodríguez Novoa. Director General Adjunto de Tecnologías de la Información y Comunicaciones CONEVAL,
Presente
PDV.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la calidad de la Propuesta Técnica

Convocatoria N° IA-020VQZ001-E24-2018

“SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO”

	LICITANTES
Requerimiento	Soluciones Arroba System S.A. de C.V.
Espacio ilimitado para el correo electrónico	Cumple
Respaldo de correo electrónico	Cumple
Seguridad incluyendo las certificaciones y auditorías SSAE 16 / ISAE 3402 Type II, SOC 2audit, ISO 27001	Cumple
Consola de administración	Cumple
Google Apps	Cumple
Soporte al dominio del correo electrónico del CONEVAL	Cumple
Acceso a Curso de inducción para las herramientas de Google Apps para todos los usuarios del CONEVAL.	Cumple

Licitantes:

- 1 Soluciones Arroba System S.A. de C.V.